

Autismo Castilla-La Mancha

LO QUE NOS CUENTAN LOS DATOS

Miradas al TEA en Castilla-La Mancha:
evidencias, cifras y propuestas para la
acción

Más allá del 1%: realidad y retos del
trastorno del espectro del autismo en la
infancia en Castilla-La Mancha

Diagnóstico y respuesta: situación del TEA
en la primera infancia en Castilla-La Mancha

TEA en Castilla-La Mancha: prevalencia,
atención temprana y futuro compartido

Conocer para transformar: datos y
propuestas sobre el TEA en la infancia

Abril de 2025



Índice

1. Objetivo del informe
2. Justificación
3. Marco de Referencia
 - a. Autismo
 - b. Prevalencia
 - c. Detección precoz
 - d. Beneficios de la detección precoz
4. Exposición de datos
5. Conclusiones
6. Futuras líneas de trabajo

1. Objetivo del informe

El objetivo de este informe es la recopilación, exposición y análisis de los datos sobre la prevalencia de los niños con TEA de 0 a 6 años. Este análisis se realiza con los datos procedentes de la tasa de natalidad, el primer ciclo de Educación Infantil, el Servicio de Atención Temprana y, del Servicio Sanitario de Salud.

Uno de los temas clave que ha preocupado a los equipos de investigación en años recientes es determinar la prevalencia del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Los datos publicados por diversas instituciones en los últimos años muestran discrepancias significativas en comparación con la prevalencia tradicionalmente documentada en la literatura. Pero ¿por qué es importante conocer los datos de prevalencia del TEA? **Es fundamental conocer la prevalencia, porque únicamente a través de la evidencia de la situación se podrán articular los mecanismos y medidas necesarias que permitan mejorar y avanzar hacia una mejor calidad de vida para las personas con TEA y para sus familias.**

Es crucial avanzar en el conocimiento científico para obtener datos de prevalencia que reflejen de manera precisa la realidad, lo que permitirá analizar el TEA en todas sus dimensiones y planificar los apoyos necesarios para ofrecer una atención integral a las personas afectadas.

2. Justificación

La Federación Autismo Castilla-La Mancha resalta la importancia del conocimiento y el análisis de los datos con el fin de poder diseñar políticas y destinar recursos de manera más justa y eficiente, asegurando una atención adecuada y oportuna para las niñas y niños con TEA y sus familias.

La importancia de conocer los datos del TEA de nuestra región es no caer en la subestimación de la prevalencia del Trastorno del Espectro Autista. Ya que este hecho, puede desencadenar una serie de consecuencias en cascada en la planificación de recursos y políticas públicas, afectando de manera directa a la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias. Cuando las cifras de prevalencia son erróneas, el gobierno y organismos castellanomanchegos pueden fallar en la asignación adecuada de recursos financieros y humanos. Esta falta de previsión puede resultar en una escasez alarmante de servicios esenciales, como programas de intervención temprana, apoyo educativo y atención médica (Posada de La Paz y Canal-Bedia, 2021).

Además, cuando la planificación de políticas públicas se basa en datos insuficientes, conlleva a la implementación de estrategias que no abordan las necesidades reales de la población afectada. Esta desconexión puede traducirse en programas que carecen de efectividad o que simplemente no llegan a aquellos que más los necesitan. **Una prevalencia subestimada puede llevar a que los sistemas de salud y educación no establezcan protocolos adecuados para la detección, diagnóstico e intervención del TEA.** Esto desemboca en retrasos que dificultan el acceso a servicios y apoyo vital para las familias, sumando estrés y ansiedad en un momento muy complejo (Posada de La Paz y Canal-Bedia, 2021).

3. Marco de referencia

¿Qué es el Trastorno del Espectro Autista?

El Trastorno del Espectro Autista es una **condición del neurodesarrollo de origen neurobiológico que está presente desde el nacimiento** y cuyos primeros síntomas, generalmente, son observables durante los primeros dos años de vida.

Esta condición afecta tanto al desarrollo de la comunicación social, como de la conducta, además cuenta con la presencia de comportamientos e intereses repetitivos y restringidos. Además, acompañará a la persona a lo largo de toda la vida. Presenta diferentes grados de afectación, adaptación funcional y funcionamiento en el área del lenguaje y desarrollo intelectual, según el caso y el momento evolutivo de la persona (Hervás et al., 2017)

Prevalencia

1 de cada 100 personas tendrá autismo, de acuerdo con los datos proporcionados por Autismo España. El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es uno de los trastornos del neurodesarrollo más comunes, con una prevalencia en aumento que resalta la urgencia de una detección y atención tempranas.

Estos datos reflejan la realidad a la que nos enfrentamos cuando hablamos de dar una respuesta de calidad a las personas con TEA. La Unión Europea es conocedora de esta situación y, por ello, ha respaldado el proyecto “Los Trastornos del Espectro del Autismo en la Unión Europea” y se conoce por sus siglas ASDEU (Autism Spectrum Disorders in the European Union). Este proyecto en el que España participó tenía como objetivo, entre otros, la estimación de la prevalencia y de la carga social y económica. El dato que se obtuvo a partir de esta investigación fue de 0,6%, es decir de 1 por cada 160, lo que se corresponde con los datos de otros Organismo Internacionales como la OMS (Fuentes et al., 2021).

En España, se han realizado otros estudios de prevalencia, en los que la prevalencia oscila dependiendo de la zona geográfica o la edad. Se estimó una prevalencia del 1,23% durante el año 2017 en niños de entre 2 y 17 años en

Cataluña y del 1.55% en el grupo de preescolares y del 1.00% en el de edad escolar en 2018 en la zona de Tarragona. Además, se descubrió que entre el 1.84% y el 2.59% de los participantes presentaban un diagnóstico subclínico (Morales-Hidalgo et al., 2018; Pérez-Crespo et al., 2019). A nivel internacional, en EE. UU. las cifras de prevalencia se disparan, en un estudio realizado durante el 2022 con una muestra de niñas y niños de entre 4 y 8 años situaba la prevalencia del autismo en 1 de cada 31 nacimientos.

Merece una especial consideración hablar sobre la prevalencia del TEA en la mujer ya que, en muchas ocasiones, llega más tarde y después de un largo peregrinaje de otros diagnósticos. En la actualidad, hay un consenso en el que se acepta que la ratio de hombres: mujeres con TEA es de 4:1 (Lockwood Estrin et al., 2021; Loomes et al., 2017; Mattila et al., 2011). Sin embargo, la realidad es que dependiendo de las variables que se tengan en cuenta como la población estudiada o la edad, las ratios pueden ser muy variables (Rutherford et al., 2016). En un estudio de metaanálisis de Loomes et al., en 2017 se concluyó que la ratio de 4:1 de hombres y mujeres con TEA no representaba correctamente la realidad y era más adecuado hablar de una ratio inferior, 3,5:1.

Detección precoz

El diagnóstico temprano del autismo es algo fundamental que lleva consigo una serie de consecuencias positivas tanto para la persona con autismo como para su familia. La literatura científica ha demostrado que un diagnóstico precoz, seguido de una intervención adecuada, influye en el desarrollo cognitivo, el lenguaje y el comportamiento adaptativo en niños con TEA (Elder et al., 2017; Singhi y Malhi, 2023).

Entre las múltiples variables que afectan al diagnóstico precoz estarían los factores económicos, la raza y etnia, la ubicación geográfica de la familia, la gravedad de los síntomas, la preocupación de la familia y el contacto con los sistemas tanto de salud como de educación (Daniels y Mandell, 2013; Mandell et al., 2010; Prahbjot y Singhi, 2022; Singhi y Malhi, 2023).

Teniendo en cuenta que la edad diagnóstica depende de todos los factores anteriormente expuestos, se ha demostrado que los primeros signos del TEA

pueden ser observados entre los 12 y los 18 meses de edad, sin embargo, la literatura nos indica que el diagnóstico se retrasará en tiempo hasta, al menos, hasta los 3 años (Pierce et al., 2019). La edad media de diagnóstico en un artículo de metaanálisis que analiza 42 artículos se estableció entre los 3,2 y los 8,6 años (Daniels y Mandell, 2013). Otros autores estiman que, de media, las familias con hijos con TEA recibirán el diagnóstico en torno a los 4 y los 5 años de edad (Fuentes et al., 2021; Lord et al., 2022; Mandell et al., 2010; Zwaigenbaum et al., 2015).

Si hablamos de diagnóstico en el sexo femenino, el primer problema al que se enfrentan las mujeres es, precisamente, el acceso al diagnóstico, que será más tardío con respecto a los hombres (Hervás, 2022; Lockwood Estrin et al., 2021; Stroth et al., 2022; Young et al., 2018).

Beneficios de la detección precoz

La detección precoz del Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) ofrece importantes beneficios económicos, además de mejorar la calidad de vida de las personas con este diagnóstico.

En primer lugar, la identificación temprana permite iniciar intervenciones basadas en la evidencia desde una edad temprana, lo que puede mitigar o incluso prevenir muchos de los desafíos que suelen surgir cuando el trastorno no se aborda a tiempo. Al reducir la gravedad de los síntomas, se disminuye la necesidad de tratamientos e intervenciones más costosos en etapas posteriores de la vida, lo que se traduce en un ahorro significativo en los costes de atención a largo plazo (Koegel et al., 2014; Øien et al., 2021).

En segundo lugar, la detección precoz facilita el acceso a intervenciones específicas que optimizan el desarrollo cognitivo, social y comunicativo de las personas con TEA, lo que mejora su calidad de vida y aumenta sus posibilidades de ser productivas en el futuro. Esto no solo favorece a la persona, sino que también reduce la carga económica para las familias y la sociedad, al aumentar

las probabilidades de que puedan llevar una vida más independiente y participar activamente en la comunidad (Koegel et al., 2014; Øien et al., 2021).

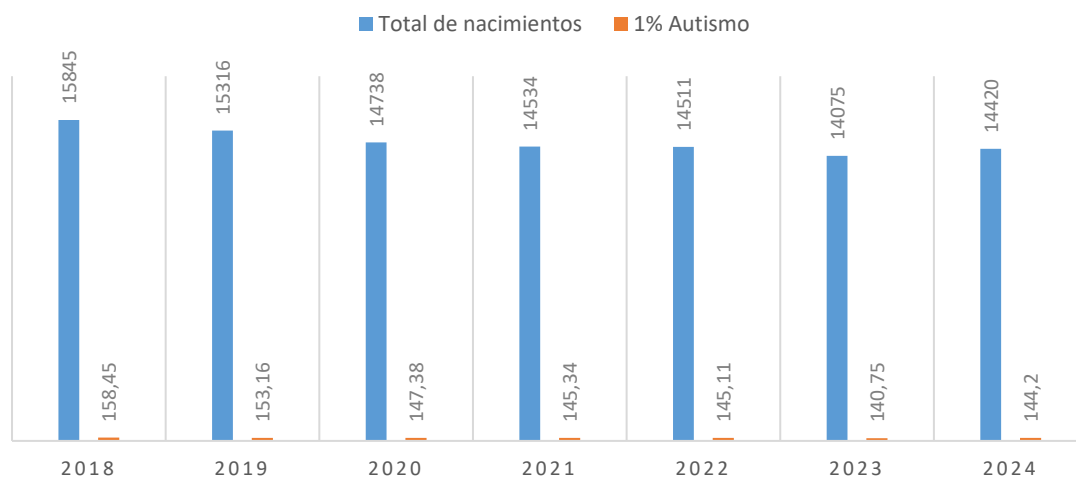
Finalmente, la intervención temprana conlleva ahorros significativos para los sistemas de salud. Al abordar el TEA de manera temprana, se evita la necesidad de tratamientos más complejos y costosos en el futuro, reduciendo así los costes globales de atención sanitaria. En resumen, la detección precoz del TEA no solo mejora los resultados clínicos y la calidad de vida de las personas diagnosticadas, sino que también aporta beneficios financieros tangibles tanto para las familias como para el sistema de salud (Koegel et al., 2014; Øien et al., 2021).

4. Exposición de datos

Tasa de nacimientos en Castilla La-Mancha

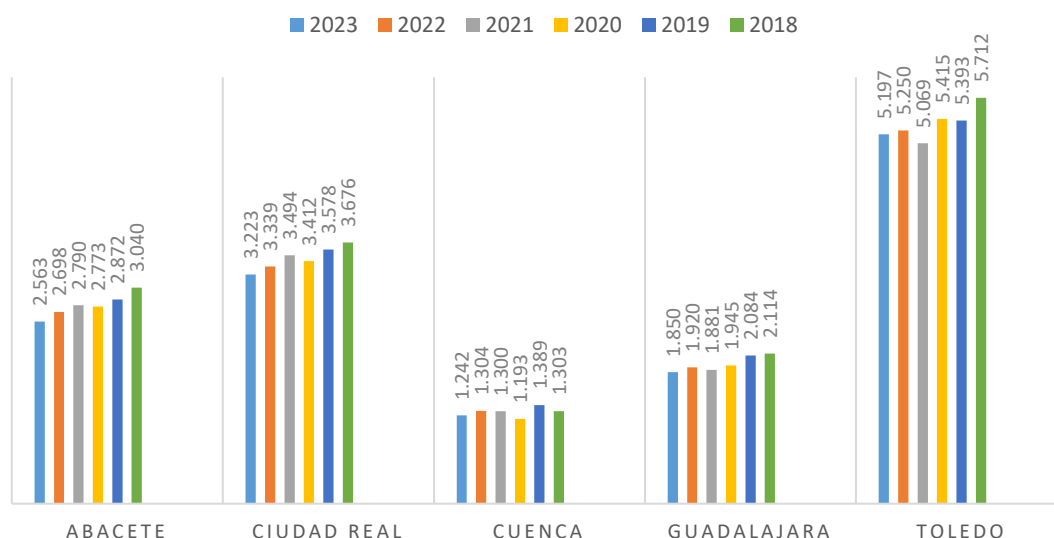
La tasa de natalidad nos establece una línea base de conocimiento para poder conocer el número de bebés, tomando como referencia la **prevalencia de 1 de cada 100 nacimientos**, es decir, el 1% de los nacidos, que tendrán en un futuro un diagnóstico de Autismo en Castilla La-Mancha.

Tasa de nacimientos por años en CLM



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tasa de nacimientos por provincia

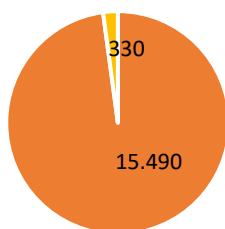


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El alumnado con TEA en Castilla La-Mancha en la etapa de Educación Infantil

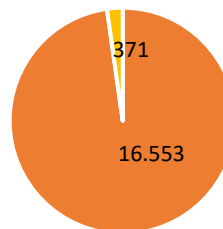
En Castilla La-Mancha el 2,08% de los alumnos escolarizados en la etapa de Educación Infantil del curso 2023/2024 tenían un diagnóstico de TEA de acuerdo con los datos proporcionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM. Estos datos arrojan la evidencia de una infravaloración de los alumnos con TEA y por tanto de los recursos.

Total de alumnos E.I. de 3 años
curso 23/24



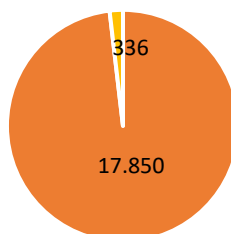
■ Alumnos sin TEA ■ Alumnos con TEA

Total de alumnos en E.I. 4 años
curso 23/24



■ Alumnos sin TEA ■ Alumnos con TEA

Total de alumnos E.I. 5 años
curso 23/24



■ Alumnos sin TEA ■ Alumnos con TEA

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. Curso escolar 2023/2024.

De acuerdo con los datos proporcionados desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del gobierno de Castilla La-Mancha en la Etapa de Educación Infantil en el curso 2023/2024 habría un total de 49.893 alumnos matriculados, de los cuales, 1037, serían alumnos con diagnóstico de TEA. Estos datos, nos hablan de que el 2.08% de los alumnos tienen TEA y no el 1% que es lo que se estima.

Si desgranamos los datos por curso, obtenemos los siguientes datos:

- En **Educación Infantil de 3 años**, en el curso 23/24, sobre una población de 15.490 niñas y niños, se esperaría una prevalencia estimada de 154,9 casos de TEA (1%), mientras que los datos reales indican 330, lo que representa **el 2,13%**.
- En **Educación Infantil de 4 años**, en el curso 23/24, sobre una población de 16.553 niñas y niños, se esperaría una prevalencia estimada de 165,5 casos de TEA (1%), mientras que los datos reales indican 371, lo que representa **el 2,24%**.
- En **Educación Infantil de 5 años**, en el curso 23/24, sobre una población de 17.850 niñas y niños, se esperaría una prevalencia estimada de 178,5 casos de TEA (1%), mientras que los datos reales indican 336, lo que representa **el 1,88%**.

De acuerdo con los datos de natalidad, en Castilla-La Mancha nacieron un total de 45.899 niñas y niños durante los años 2018, 2019 y 2020, cohortes que corresponden, aunque no de manera exacta, con el alumnado matriculado en el ciclo de Educación Infantil en el curso 2023/2024.

Tomando como referencia una estimación de prevalencia del 1% para el trastorno del espectro del autismo, se calcula que aproximadamente 459 niñas y niños podrían presentar un diagnóstico de TEA en dicha etapa educativa. Esta estimación, si bien orientativa, resulta fundamental para la planificación y adecuación de los recursos educativos, personales y materiales necesarios para garantizar una respuesta educativa de calidad e inclusiva.

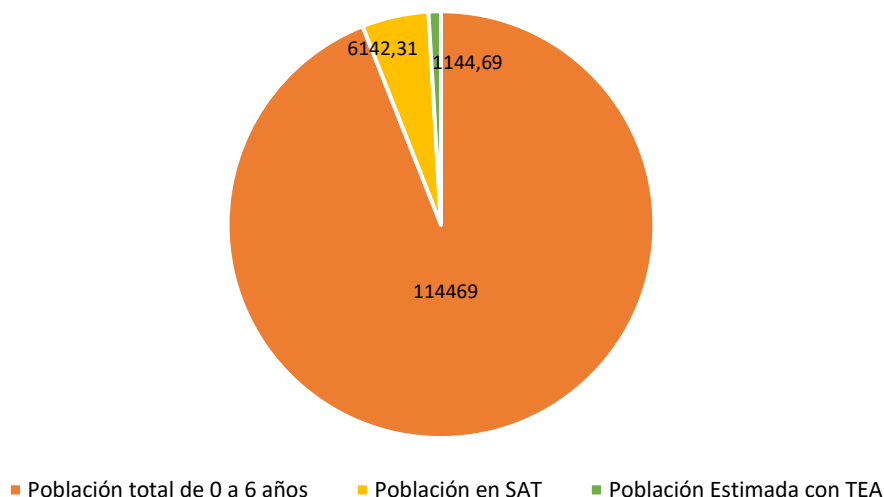
La infraestimación de la prevalencia del alumnado con TEA puede comprometer la capacidad del sistema educativo para ofrecer una atención ajustada a sus necesidades específicas. Asimismo, puede repercutir negativamente en la planificación de la dotación de recursos humanos y económicos, afectando a la equidad y a los principios de inclusión educativa.

Tener datos ajustados a la realidad regional constituye un elemento clave para garantizar el derecho a la educación de todas las niñas y niños con autismo, especialmente aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo.

Niñas y niños con TEA en el Servicio de Atención Temprana

La FACLM estima que el 1,57% de las niñas y niños atendidos por los Servicios de Atención Temprana en Castilla-La Mancha tendrán un diagnóstico de autismo.

Población atendida en el Servicio de Atención Temprana en 2023



Fuente: La Atención Temprana en España. Información autonómica 2023. Actualización noviembre 2024. Informe realizado por la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana – GAT

Según el documento elaborado por la Federación Española de Profesionales de Atención Temprana, revisado y actualizado en 2023, la población total de niñas y niños entre 0 y 6 años en Castilla-La Mancha asciende a 114.469. De esta población, 7.287 niñas y niños están siendo atendidos por el Servicio Público de Atención Temprana en la región.

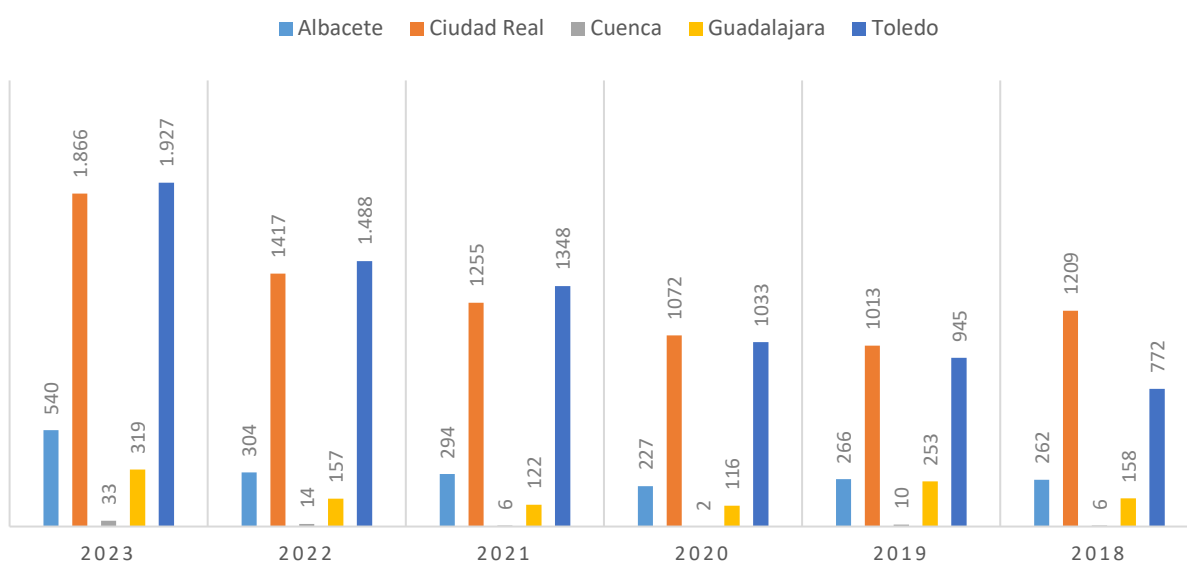
Aplicando una estimación de prevalencia del 1% para el trastorno del espectro del autismo (TEA), se calcula que aproximadamente 1.145 niñas y niños podrían presentar un diagnóstico de TEA en esta franja de edad. Esta cifra representaría el 1,57% del total de menores atendidos actualmente en los Servicios Públicos de Atención Temprana de Castilla-La Mancha.

Estos datos evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo y ampliando los recursos específicos dirigidos a la detección precoz, valoración y atención especializada de niñas y niños con TEA desde las primeras etapas del desarrollo. Garantizar una intervención temprana adecuada es un factor clave para favorecer su desarrollo integral, reducir el impacto funcional del diagnóstico y promover su inclusión en los distintos contextos de la vida cotidiana, incluida la educación.

Aplicación del M-CHAT en Castilla La-Mancha como herramienta de cribado

En el año 2023, en Castilla La-Mancha se cribó al 32,23% de la población total con 24 meses de edad frente al 13,53 del año 2018. La Asociación Americana de Pediatría recomienda que se realice un cribado a todas las niñas y niños de 18 y 24 meses con una herramienta específica para la detección del TEA.

Aplicación herramienta cribado M-Chat en revisión niño sano a los 24 meses



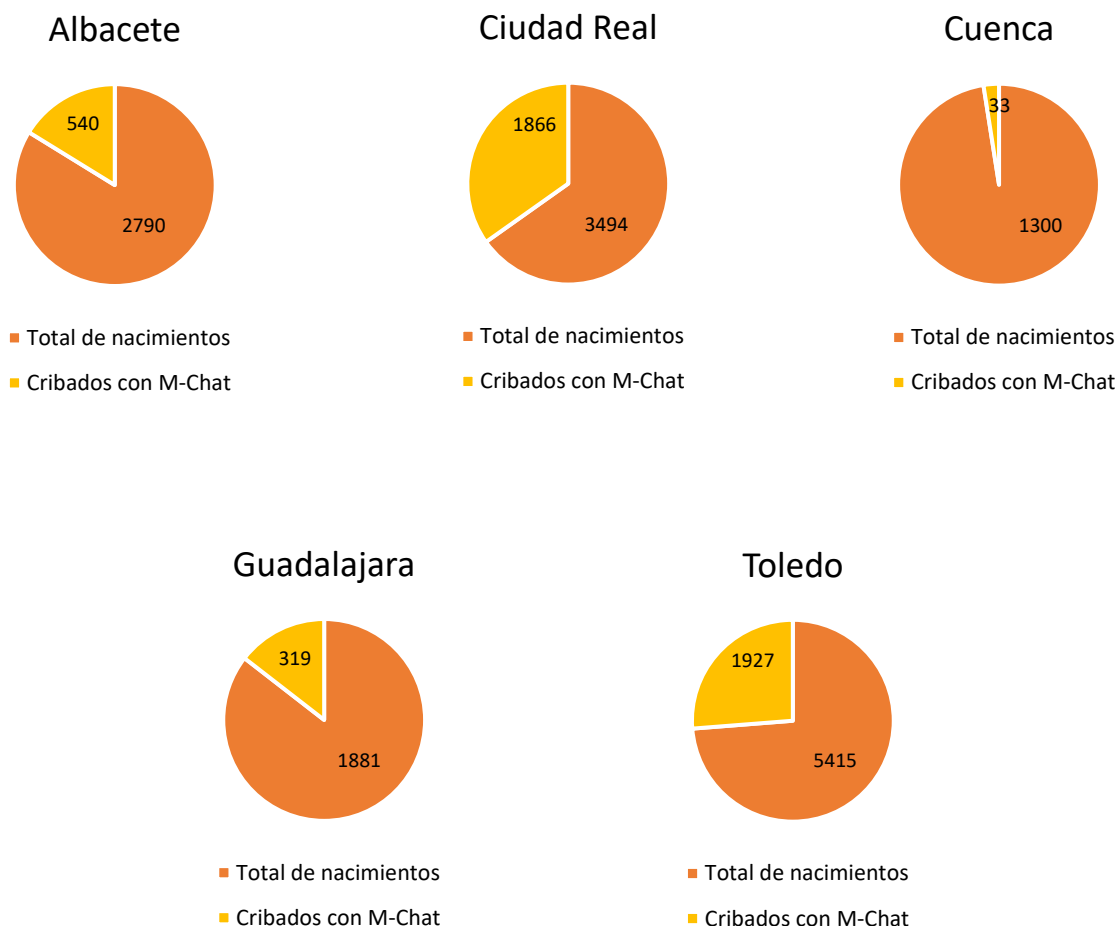
Fuente: Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

La tendencia en todas las provincias de CLM es la aplicación del M-Chat es ascendente lo que nos indica que existe una mayor concienciación por parte de enfermeras y enfermeros pediátricos, así como de las y los pediatras.

En relación con la tasa de nacimientos, podemos concluir que:

- En **2023** se cribó el **32,23%** de la población total de CLM con 24 meses.
- En **2022** se cribó el **22,93%** de la población total de CLM con 24 meses.
- En **2021** se cribó el **19,75%** de la población total de CLM con 24 meses.
- En **2020** se cribó el **15,46%** de la población total de CLM con 24 meses.
- En **2019** se cribó el **14,75%** de la población total de CLM con 24 meses.
- En **2018** se cribó el **13,53%** de la población total de CLM con 24 meses.

A continuación, exponemos los datos en referencia al total de nacimientos que hubo 2021 y el número de niñas y niños a los que se le aplicó en 2023, es decir, a con 24 meses de edad, el cribado de M-Chat desglosados por provincias.



Fuente: Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

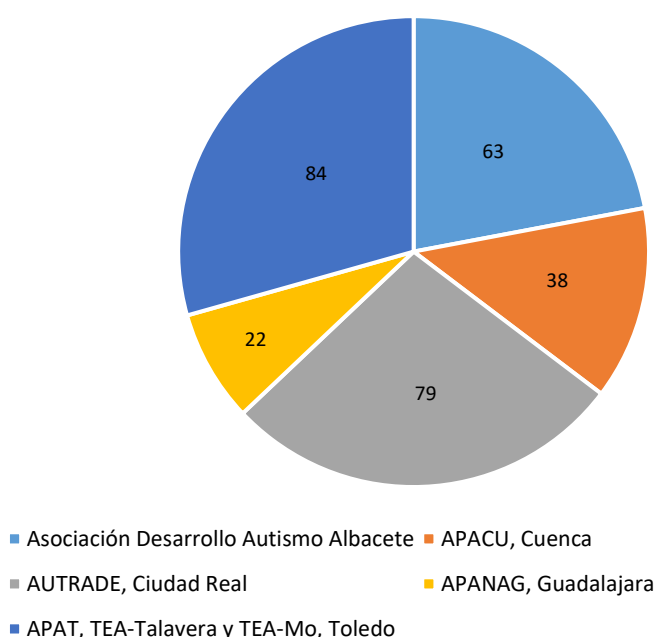
En cuanto al porcentaje, en 2023:

- En **Albacete** se cribó al **19,35%** del total de niñas y niños con 24 meses.
- En **Ciudad Real** se cribó al **53,4%** del total de niñas y niños con 24 meses.
- En **Cuenca** se cribó al **2,5%** del total de niñas y niños con 24 meses.
- En **Guadalajara** se cribó al **16,96%** del total de niñas y niños con 24 meses.
- En **Toledo** se cribó al **35,59%** del total de niñas y niños con 24 meses.

Niñas y niños con TEA en las entidades federadas

En 2024, el número total de niños atendidos, de entre 0 a 6 años, por las entidades adheridas a la Federación Autismo Castilla-La Mancha es de 286. Los datos se obtuvieron a través una encuesta en la que participaron las 7 entidades federadas, que prestan servicios de manera especializada a las personas con TEA, estando representadas las 5 provincias de nuestra región.

Número de niñas y niños de entre 0 a 6 años con autismo atendidos desde nuestras entidades en 2024



A finales de 2024 se realizó una recopilación de datos a través de la metodología de la encuesta de las personas que se atendían desde las 7 entidades federadas de la FACLM que prestan servicios de manera específica y especializada a personas con autismo.

Hay que destacar que la provincia de Toledo cubre las necesidades de atención de personas con TEA a través de 3 asociaciones APAT, situada físicamente en Toledo capital, TEA-Talavera, que acoge la atención de la comarca de Talavera y TEA-Mo, que abarca la Mesa de Ocaña. APACU, presta atención a todas las personas con TEA de la provincia a través de sus dos sedes, una en Cuenca capital y otra en Villamayor de Santiago. Asociación Desarrollo Autismo Albacete cuenta con 4 sedes, repartidas por la provincia, concretamente en Almansa, Hellín, Villarrobledo y en Albacete. APANAG y AUTRADE, sólo cuentan con una sede en Guadalajara y Ciudad Real capital, cada una respectivamente.

De las 7 entidades, tan sólo 2, AUTRADE y APACU cuentan con Servicio de Atención Temprana subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha. AUTRADE atiende en su sede de Ciudad Real y APACU, por su parte, tiene asignada la atención a niñas y niños derivadas por el Centro Base de Cuenca de la zona de la serranía alta y baja dentro de un servicio itinerante, donde las profesionales se desplazan al domicilio familiar.

4. Conclusiones

El presente informe ha permitido realizar una aproximación rigurosa a la situación actual del Trastorno del Espectro del Autismo en Castilla-La Mancha en la franja de edad de 0 a 6 años, a partir del análisis de distintas fuentes de datos: tasa de natalidad, escolarización en Educación Infantil, cobertura del Servicio de Atención Temprana, cribado sanitario y atención especializada a través de entidades del movimiento asociativo. A partir de este análisis, se destacan las siguientes conclusiones clave.

Los datos recogidos en Castilla-La Mancha reflejan una prevalencia observada del alumnado con TEA superior al 1% estimado tradicionalmente, alcanzando cifras del 2,08% en la etapa de Educación Infantil. Esta tendencia es coherente con estudios recientes a nivel estatal e internacional y pone de manifiesto la necesidad de revisar las estimaciones previas para adaptar los recursos y políticas a la realidad actual.

Por otro lado, el análisis de la cobertura del cribado con M-CHAT en la región indica una evolución positiva en los últimos años, pasando del 13,53% en 2018 al 32,23% en 2023. No obstante, estas cifras siguen siendo insuficientes para alcanzar los estándares recomendados por la Asociación Americana de Pediatría. Mejorar la cobertura de los cribados en el segundo año de vida es esencial para acortar los tiempos diagnósticos y facilitar una intervención especializada desde edades tempranas.

El cribado sistemático nos permitiría realizar una planificación mejor de los recursos, ya que la subestimación de los casos de niñas y niños con TEA puede traducirse en una falta de previsión en la dotación de recursos educativos, sanitarios y sociales. Esto compromete gravemente la equidad y la calidad de la atención, dificultando el acceso a apoyos especializados y generando sobrecarga en las familias. Los datos disponibles deben utilizarse como base para una planificación estratégica fundamentada en la evidencia.

Además, nuestras entidades federadas desempeñan un papel clave en la atención directa y especializada, en muchos casos llegando a contextos rurales donde no existen otros servicios. Se debe abogar por una intervención donde exista una especificidad en los recursos ya que las necesidades de las personas con TEA exigen el uso y la implementación de programas educativos y de intervención, que partan del conocimiento de la propia persona y que inciden directamente sobre las alteraciones nucleares de los TEA.

5. Futuras líneas de trabajo

A partir de los hallazgos de este informe, se proponen las siguientes líneas de acción prioritarias para avanzar hacia un modelo más inclusivo, equitativo y eficaz de atención a la infancia con TEA:

- **Incrementar la cobertura del cribado universal entre los 18 y 24 meses**, asegurando su aplicación sistemática en todos los centros de salud de la región.
- **Establecer un sistema regional de recogida de datos intersectorial y permanente** que permita conocer la prevalencia y evolución del TEA en Castilla-La Mancha.
- **Adaptar la planificación educativa a los datos actuales de prevalencia**, garantizando la dotación de recursos personales y materiales necesarios para una educación inclusiva de calidad.
- **Fortalecer la coordinación entre los sistemas sanitario, educativo y de atención social**, promoviendo protocolos comunes y circuitos de derivación ágiles.
- **Reforzar el apoyo a las entidades especializadas**, reconociendo su valor añadido y asegurando su participación estable en la red pública de servicios.

Disponer de datos actualizados, desagregados y contextualizados es esencial para garantizar que todas las niñas y niños con TEA en Castilla-La Mancha reciban una atención temprana, adecuada y respetuosa con sus derechos. Este informe representa un paso necesario para avanzar en el conocimiento y planificación de acciones que contribuyan a una sociedad más inclusiva y solidaria.

Autismo Castilla-La Mancha

LO QUE NOS CUENTAN LOS DATOS



☎ 685 36 54 63

🌐 www.autismocastillalamancha.org

✉ investigacion@autismocastillalamancha.org

📍 Escalerillas de la Vega, 1, bajo
dcha. 4500, Toledo

